



**INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.
HECHO ESENCIAL**

Santiago, 14 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

REF.: Renuncia y Reemplazo de Director.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y sus modificaciones, debidamente facultado al efecto y en representación de Inmobiliaria San Patricio S.A. (la "Sociedad"), vengo en informar a usted, en calidad de hecho esencial, que:

Con fecha 13 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se tomó conocimiento de la renuncia del director suplente don Pablo Sanhueza Prado a dicho cargo, efectiva a contar de esta misma fecha. En la misma sesión, el directorio procedió a designar a don José Manuel Bezanilla como director suplente de la Sociedad en reemplazo de don Pablo Sanhueza Prado, a contar de esta misma fecha, hasta la celebración de la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DocuSigned by:

Emmanuel Román

173B436AC5B7455...

**Emmanuel Román Catafau
Inmobiliaria San Patricio S.A.**

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores